

Diputado 2o.

+

No puedo menos de ma-
 nifestar art. 5, como abi-
 endo llegado en el día de
 hauer 25 del 9. Corre con
 treinta soldados Monta-
 dos por buñón en la pre-
 zion de Embaix ad. Lo
 may Mexino un soldado
 y 9. por la mucha niebe
 toda la Jente saque el
 Sanado p. 9. los Carros p.
 transmitir por log. e Rey
 de aello ha benido con
 mucha Bulla esta maña-
 na tratandome de Pa-
 labras y Obisendone

amij mandatos y los de
los demas ^a deo. y bien
doy en un apuro de Tun
may Camuajer y Alojam.
q. nadie hemos querido
Exempcionar segun las
ordenes de J. S. lo pongo en
su noticia p.^{ra} q. siendo
necesario tome los me
dios may Adaptables p.^{ra}
q. no se Interrumpa el
servicio Real pues no so
lo todo el Verindario
Abitantes Moradores
y demas estan obedientes
a todo sino q. tal vez se
Interrumpe la Paz del
Pueblo y otros no querran
obedecer. por lo q. Expono
su Revolucion pues que

112
sea mui facil el que
haya en Eucaristia. y dar
Ejemplo, el Primer Alo
jam^{to}. lo hize en mi casa
el seg^{do}. en casa del Prior
Prov^o. y otros de distintos.
hasta q^e. ya no pude me
nor, todo su apuro es q^e.
los sacerdotes hacen esto
ante q^e. dho Merino y
benedice uno. Delicado y
otro Cura Parroco los otros
no tienen Embaxero en
ello:

Bea V. S. q^e. hai aqui
Censo de Brupada Aloja
dos y si vera q^{ta} de la Pro
vincia asi leada como Pa
la y demas suenilios y Ca
rruajes p^{ra} llevar Cuentas
de Gastos q^e. en todo ouerre

en este servicio y el q.
ocurre y quanto se sub
ministra cada uno
de los al Real servicio.

Mande F. S. g.^{to} por
te aere H. M. A. S. S. S.

F. S. M. B.

Juan Manuel Ra.

Penar^{da}. Hen. 26 de 1808. mires de la Pirina

Andre dehoa Retana

6^{to}